

SECCIÓN QUINTA

Núm. 78

SERVICIO PROVINCIAL DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CONVENIOS COLECTIVOS

Empresa Trox España, S.A.

RESOLUCIÓN del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación del acuerdo para la corrección de errores del convenio colectivo de la empresa Trox España, S.A.

Vista el acta de la comisión negociadora del convenio colectivo de la empresa Trox España, S.A (código de convenio 50100101012014), suscrita el día 14 de diciembre de 2018 entre representantes de la empresa y de los trabajadores de la misma, en la que se acuerda corregir en la tabla de pluses de producción el concepto de “programando”, actualizando el importe de dicho concepto a la subida salarial del 3% pactada para el año 2019, recibida en la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza con fecha 21 de diciembre de 2018, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y 3 del Real Decreto legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo, este Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo acuerda:

Primero. — Ordenar su inscripción en el Registro de convenios colectivos de este Servicio Provincial, con notificación a la comisión negociadora.

Segundo. — Disponer su publicación en el BOPZ.

Zaragoza, 4 de enero de 2019. — El director del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo, Luis Fernando Simal Domínguez.

A C T A

ASISTENTES:

- Por la representación de la dirección de la empresa:
Jorge Aznar Prado, Santiago Pérez de Lama Taboada, David Bolsa Polo.

- Por la representación del comité de empresa:

Santiago J. Gálvez Patús, Juan Diego Salvador Lausín y Miguel A. Mendoza Ayala.

En Zaragoza, en los locales de la Empresa, sitios en Zaragoza (pol. ind. La Car-tuja) siendo las 9:00 horas del día 14 de diciembre de 2018, se reúnen las personas arriba relacionadas en su condición de miembros de la Comisión Negociadores del Convenio, en representación de los trabajadores (R.L.T. Comité de Empresa), y la Dirección en representación de Trox España, S.A., y todo ello con motivo de lo siguiente:

Una vez publicado el convenio colectivo de Trox España para los años 2018-2019 en el BOPZ el pasado día 12 de diciembre de 2018, esta Comisión Negociadora ha detectado un error en una de las tablas anexas, concretamente en la tabla de pluses de producción, donde aparece el concepto de “Programando” para 2019 por un importe por hora de 1,27 euros, en este importe no está incrementado el 3% de subida pactado para 2019 ya que coincide con el importe fijado para 2018, por lo tanto debería aparecer a un importe por hora de 1,3108 euros.

Se decide por las partes subsanar dicho error, cambiando dicha tabla por la que se anexa, firmandola por las partes y procediendo a realizar los tramites para su registro y posterior publicación en el BOPZ, tal y como se pactó para el convenio colectivo de Trox España para 2018-2019.

Y sin más asuntos, se firma el presente acuerdo por los asistentes como prueba de su conformidad.

ANEXO
Rectificación de tablas de pluses de producción

Tablas pluses de producción 2018 2019

Año	Concepto	Porcentaje	Premio 0 Errores	Premio 1 Errores	Premio 2 Errores	Premio 3 Errores	Premio 4 Errores	Premio 5 Errores	Precio / Hora	Precio / Semana Fijos
2018	Coordinación	No								36,3600 €
2018	Mejoras	No								15,1803 €
2018	Embalaje	No	68,6295 €	41,1777 €	27,4518 €	13,7057 €				
2018	Pintura*	Sí	1	0,6	0,4	0,2				
2018	Programando	No							1,2726 €	
2018	Movilidad	No							0,4200 €	
2018	Toxicidad	No								1
2019	Coordinación	No								37,4508 €
2019	Mejoras	No								15,6357 €
2019	Embalaje	No	70,6884 €	42,4130 €	28,2754 €	14,1169 €				
2019	Pintura*	Sí	1	0,6	0,4	0,2				
2019	Programando	No							1,3108 €	
2019	Movilidad	No							0,4400 €	
2019	Toxicidad (*1)	No								1

*Pintura % 2 días salario base

Toxicidad Se pasan horas, el cálculo lo hace RRHH

(*1)	Tóxico	2018	2019
		Oficial 1ª	1,3431 €
	Oficial 2ª	1,2700 €	1,3081 €
	Oficial 3ª	1,2200 €	1,2566 €
	Especialista	1,1969 €	1,2328 €
	Especialista entrada	1,0173 €	1,0478 €